

## El Defensor que se defendió a sí mismo

**El principio de que la reputación ganada en años se pierde en un minuto ha sido ejecutado a la perfección por el Defensor del Pueblo andaluz**

**Álvaro Vega Cid**

Martes 28 de mayo de 2013 - 20:18



Hay un principio entre los consultores de comunicación y estrategia que es básico. La reputación, que se puede tardar años en lograr, puede perderse en un minuto. Un resbalón a través de una mala acción, un gesto inadecuado o unas declaraciones desafortunadas dan al traste con la credibilidad atesorada a lo largo del tiempo.

La más reciente y contundente muestra de ello la ha dado el aún Defensor del Pueblo andaluz, José Chamizo, que al ver cerrado el acuerdo de los grupos parlamentarios para su

relevo, después de diecisiete años en el cargo, ha atizado a la consejera de Presidencia e Igualdad de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, y a un no identificado “psicópata del PP” al imputarles el haber urdido su no renovación, en la que hubiera sido la cuarta vez que el Parlamento de Andalucía le nombrase desde 1996.

Sus declaraciones no tienen desperdicio y reúnen más que condiciones para que Chamizo eche por la borda su reputación de diecisiete años de reconocidos trabajos al frente de la institución, pese a que un análisis menos folclórico del que a veces se hace de su labor lo mismo no daba tan positiva conclusión.

José Chamizo peca en su nueva salida de tono, porque no es la primera, de tres elementos que le desacreditan como responsable público, y más cuando se trata de una figura que es elegida por mayoría cualificada del Parlamento de Andalucía (artículo 128 del Estatuto de Autonomía).

En primer lugar, no guarda la compostura exigible a quien depende de la decisión de los representantes del pueblo al que debe defender.

En segundo, para sacar los pies del plato vulnera la defensa de los derechos y libertades comprendidos en el Título I de la Constitución y en el Título I del Estatuto de Autonomía, lo que parece evidente que colisiona con referirse por su sexo a la persona titular de la Consejería de Presidencia e Igualdad (“la chicha de Presidencia”) y atribuir como condición inhabilitante una enfermedad mental a un dirigente del PP (“un psicópata del PP”). Chamizo no debió pasar por alto que la igualdad entre el hombre y la mujer y la protección de los enfermos mentales son dos de los derechos a los que está obligado a defender y no a hacer charlotadas pretendidamente originales con ellos.

Y tercero, el hecho de atribuir a unas manifestaciones del propio Defensor en el Parlamento hace casi un año en las que criticaba a los políticos en plan reprimenda su no renovación, que no destitución (como siempre, el lenguaje no es neutral ni inocente el uso que se hace desde determinadas tribunas de términos inadecuados), aparte de faltar a la verdad de los hechos, es exhibir un ego a prueba de cualquier posibilidad de análisis.

Ego, por cierto, que se manifiesta de manera reiterada en los posicionamientos de Chamizo. Para una simple comprobación sólo hay que visitar la sección de imágenes de la página en internet de la institución, en la que sólo aparece, como se muestra en la imagen que acompaña a estas líneas, una única fotografía de José Chamizo. Es decir, toda una galería para un único cuadro.

Además, los aplaudidores de sus declaraciones descalificadoras, las del año pasado con lo de que la gente estaba hasta el gorro de los políticos y las de la chica y el psicópata, dejan pasar por alto que el aún Defensor, al que le han colocado una cuña de su propia madera para sustituirle al nombrar a otro, digamos, religioso militante, ha cometido el error de defenderse a sí mismo para mantenerse en la política, porque no se puede considerar que esté en otro mundo una persona a la que para su elección se necesita el voto favorable de 65 de los 109 diputados autonómicos, nada menos que tres quintos, conforme a la Ley que regula la institución, y lo ha recibido en tres ocasiones a lo largo de tres lustros.

Estos aplaudidores lo mismo no tendrían las palmas enrojecidas de tanto tocárselas a Chamizo si se hubiese referido al “chico de no sé qué” o “al inválido de no sé cuánto”, versiones distintas aunque tan impropias de las descalificaciones lanzadas por el Defensor.

Por eso, cabe preguntarse dónde se creía Chamizo que habitaba cuando dice ahora que se plantea entrar en política.